

Acceso al expediente electrónico

Por medio del Sistema de Gestión en Línea del Poder Judicial usted o su representante legal pueden acceder a su expediente electrónico.



¿Cómo acceder?

- Ingrese al sitio web **<https://pj.poder-judicial.go.cr>**
- Seleccione **"Trámites en línea"** y **"Gestión en Línea"**.
- En **"Ingreso a la consulta privada"**, digite su usuario y contraseña.

¿Qué necesita?

Necesita un usuario para realizar trámites en línea en el Poder Judicial, el cual debe solicitar personalmente, por única vez, en despachos judiciales, presentando su documento de identidad (vigente y legible). También puede utilizar su firma digital.